

Expedientes en estado de subsanación:

04331/06. Nillardkam Buakai (NIF X1597002C). Motivo: Falta la firma de la declaración responsable de estar incurso en alguna de las prohibiciones y limitaciones de la Ley 28/2005.

04021/06. Fernández Cuevas, Joaquín (NIF 34079553Q). Motivo: Falta o es errónea la cuenta corriente para proceder a la devolución. Falta la firma de la declaración responsable de estar incurso en alguna de las prohibiciones y limitaciones de la Ley 28/2005.

04206/06. Gedama, S.L. (CIF B39561766). Motivo: Falta la firma de la declaración responsable de estar incurso en alguna de las prohibiciones y limitaciones de la Ley 28/2005.

03908/06. Campsa Estaciones de Servicio, S.A. (CIF A78492782). Motivo: Falta la firma de la declaración responsable de estar incurso en alguna de las prohibiciones y limitaciones de la Ley 28/2005.

03907/06. Campsa Estaciones de Servicio, S.A. (CIF A78492782). Motivo: Falta la firma de la declaración responsable de estar incurso en alguna de las prohibiciones y limitaciones de la Ley 28/2005.

02868/06. Carcellé Morcillo, Jaume (CIF 43537487M). Motivo: Falta la firma de la declaración responsable de estar incurso en alguna de las prohibiciones y limitaciones de la Ley 28/2005.

02821/06. Ortega García, Beatriz (NIF 47014134H). Motivo: Falta o es errónea la cuenta corriente.

02456/06. Martínez González, José Antonio (NIF 09435745H). Motivo: Falta la firma de la declaración responsable de estar incurso en alguna de las prohibiciones y limitaciones de la Ley 28/2005.

02344/06. Borrego Padros, Carmen (NIF 40498148R). Motivo: Falta la firma de la declaración responsable de estar incurso en alguna de las prohibiciones y limitaciones de la Ley 28/2005.

00713/06. Contreras García, María Amparo (NIF 53050318J). Motivo: Falta o es errónea la cuenta corriente.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

17.712/07. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Lugo, por la que se anuncia la exclusión de subasta de una finca del Patrimonio del Estado.

Se excluye de la venta en subasta pública, mediante el sistema de presentación de ofertas en sobre cerrado, hasta el día 26 de abril de 2007, con pujas al alza, ante la

Mesa de la Delegación de Economía y Hacienda de Lugo, la siguiente finca sita en el Municipios de Foz:

Lote 2. Finca rústica sita en el paraje de «Barqueira», polígono 1, parcela 50, de la zona de concentración parcelaria de San Martín y Santa Cecilia (Foz), inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 776, libro 203, folio 121, finca 26.042, superficie 1.172 metros cuadrados, tipo de licitación 8.800 euros.

Lugo, 26 de marzo de 2007.—El Delegado de Economía y Hacienda, Luis Fernando López Jácome.

MINISTERIO DE FOMENTO

17.375/07. Resolución del 12 de marzo de 2007, de la Tercera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción por la que a efectos expropiatorios, se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto: «Línea Málaga-Fuengirola. Aumento de la capacidad y mejora de los accesos al aeropuerto de Málaga. Fase I. Tramo: Los Prados-Aeropuerto» (MA-64).

El Proyecto «Línea Málaga-Fuengirola. Aumento de la Capacidad y Mejora de los Accesos al Aeropuerto de Málaga. Fase I. Tramo: Los Prados-Aeropuerto», aprobado técnicamente el 16 de febrero de 2007, está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre del Sector Ferroviario; por lo que en virtud de su artículo 6 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (LEF) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (REF).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada LEF y según lo señalado en el artículo 52:

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Málaga, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de

esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, y modificada posteriormente por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social; la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» y en «Boletín Oficial de Málaga» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Según establece el artículo 5 de la LEF, en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del REF, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta 3.ª Jefatura (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28036 Madrid) cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las dependencias de esta Jefatura, en las oficinas del Ayuntamiento en cuyo Término Municipal radican los bienes afectados.

Calendario para el levantamiento de Actas Previas a la ocupación

Ayuntamiento	Fecha	Hora
Málaga . . .	9 de mayo de 2007 . .	9:00 h a 15:00 h.

Madrid, marzo de 2007, el Ingeniero Jefe de la 3.ª Jefatura de Construcción, José Antonio Rein Duffau.

Relación de titulares. Proyecto: «Línea Málaga-Fuengirola. Aumento de la capacidad y mejora de los accesos al aeropuerto de Málaga. Fase I. Tramo: Los Prados-Aeropuerto» (MA-64)

T.M. Málaga

N.º orden	Polígono/Manzana	Parcela	Titular actual	NIF/CIF	Dirección	Aprovechamiento real	Naturaleza urbanística	Expropiación - m²	O. temporal - m²
29.0672-001	77221	08	Estado. Ministerio del Interior.	S 2916001 G	Pz. La Aduana, 29015 Málaga.	Oficinas.	Residencial unifamiliar.	380	0
29.0672-002	75201	03	Estado. Ministerio de Fomento.	S 2929003 H	Paseo de la Farola, 7, 29016 Málaga.	Suelo sin edificar.	Equip. público. Dotación local.	2.720	14.883
29.0672-003	75201	01	José Manuel Torres Castañón.	51.173.901-M	C/ Monte Sancha Ed. Albacora, 24, Bj, 29016 Málaga.	Aparcamiento.	Equip. público. Dotación local.	4	74
29.0672-004	17	12	José María Flores Guerrero.	24.875.985-J	C/ Palmeras del Limonar, 25 Es. 5, Pl. 8, Pt. C, 29016 Málaga.	Plantas industriales regadío.	Área de Reserva Estratégica.	3.624	2.453
29.0672-005	17	13	José María Flores Guerrero.	24.875.985-J	C/ Palmeras del Limonar, 25, Es. 5, Pl. 8, Pt. C, 29016 Málaga.	Plantas industriales regadío.	Área de Reserva Estratégica.	1.052	2.686
29.0672-006	17	9002	Agencia Andaluza del Agua.	Q 4100692 E	Av. Manuel Siurot, s/n, 41013 Sevilla.	Hidrografía natural.	Área de Reserva Estratégica.	0	991
29.0672-007	17	9001	Agencia Andaluza del Agua.	Q 4100692 E	Av. Manuel Siurot, s/n, 41013 Sevilla.	Hidrografía natural.	Área de Reserva Estratégica.	2.019	8.841
29.0672-008	48	9047	Agencia Andaluza del Agua.	Q 4100692 E	Av. Manuel Siurot, s/n, 41013 Sevilla.	Hidrografía natural.	Área de Reserva Estratégica.	3.694	18.986
29.0672-009	48	9048	Agencia Andaluza del Agua.	Q 4100692 E	Av. Manuel Siurot, s/n, 41013 Sevilla.	Improductivo.	Área de Reserva Estratégica.	234	719